



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

La Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento de Corral de Almaguer (Toledo), con fecha 1 de octubre de 2021, ha dictado la siguiente resolución, cuyo texto íntegro es el que a continuación se indica:

“Doña Manuela Lominchar Lominchar, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Corral de Almaguer, en el ejercicio de las competencias que me atribuye la legislación vigente y las competencias que me confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, y el Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, digo:

Que he sido nombrada Alcaldesa del Ayuntamiento de Corral de Almaguer con fecha 24 de septiembre de 2021 por sesión extraordinaria de pleno, y en relación con el artículo 46 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, resuelvo:

PRIMERO: Nombrar como Tenientes de Alcaldía a los siguientes Concejales y Concejalas:

–PRIMERA TENIENTE DE ALCALDÍA: DÑA. ANA ISABEL RAMÍREZ CANOREA.

–SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDÍA: D. JULIÁN SANTIAGO SÁNCHEZ- ROLDÁN.

–TERCER TENIENTE DE ALCALDIA: D. FRANCISCO JOSÉ GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ.

–CUARTO TENIENTE DE ALCALDIA: D. FÉLIX DE LOS SANTOS SALAZAR MARTÍNEZ.

SEGUNDO: Los nombramientos contenidos en el presente decreto tendrán efecto a partir del momento de la firma del mismo sin perjuicio de su publicación y la notificación a los interesados.

TERCERO: Publicar los nombramientos en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo y dar cuenta de los mismos al pleno en la próxima sesión que se celebre.”

Corral de Almaguer, 5 de octubre de 2021.–La Alcaldesa, Manuela Lominchar Lominchar.

N.º I.-4777